

**REGISTRADO CDCA -104/2020.  
Expediente 916/2020.**

Bahía Blanca, 13 de julio de 2020.

VISTO:

El Reglamento de Concursos de Asistentes y Ayudantes Res.CSU-512/10 y sus modificatorias Res. CSU-309/2016 y Res. CSU-233/2020;

La Resol. 628/2019 que reglamentó la carga de constituir domicilio especial electrónico para quienes se inscriben en un concurso docente;

Que en su reunión del 06 de julio de 2020 el Consejo Departamental aprobó la propuesta de realizar el llamado a concurso público de 1 (un) cargo de Ayudante A, dedicación simple, para la asignatura Laboratorio de Tecnología de la Información en las Organizaciones (Cód.1711) para la carrera de Contador Público; y

CONSIDERANDO:

Que la Resol. CSU-233/2020 en su artículo 1° establece que "en los llamados a concursos para cubrir cargos docentes se deberá precisar, además, la fecha de apertura y cierre de la inscripción, y la casilla de correo electrónico a la que deberán ser dirigidas las solicitudes de inscripción, y cualquier otra presentación, impugnación o recurso atinente al concurso docente";

Que los miembros del jurado propuestos cumplen con los requerimientos establecidos en el art. 23° del Reglamento de concursos de Asistentes y Ayudantes Res. CSU-512/10;

Que el cargo de Ayudante A, con dedicación simple, para la asignatura Laboratorio de Tecnología de la Información en las Organizaciones (cod.1711) se encuentra vacante por la renuncia de Carlos Vidal;

Que en su reunión del 06 de julio de 2020 el Consejo Departamental aprobó el llamado a concurso público para dicho cargo;

POR ELLO,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION  
RESUELVE:**

Artículo 1°) APROBAR el llamado a concurso público para la cobertura de un cargo de Auxiliar de Docencia, en el Departamento de Ciencias de la Administración, según el siguiente detalle:

**AREA UNICA**

- Un (1) cargo de Ayudante A, dedicación simple, para la asignatura "**Laboratorio de Tecnología de la Información en las Organizaciones**" (Cód.1711) para la carrera de Contador Público (cargo N° 30029083).

**REGISTRADO CDCA -104/2020.  
Expediente 916/2020.**

Artículo 2º) DESIGNAR como Jurados del concurso detallado en el artículo primero de la presente resolución a los siguientes profesores:

**AREA UNICA**

**Asignatura: LABORATORIO DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION EN LAS ORGANIZACIONES**

**Jurados titulares: CR. ERNESTO BISCAYCHIPY - CR. JAVIER LORDA - CR. EDUARDO GARCIA**

**Jurados suplentes: CR. MIGUEL VAGO – MG. NATALIA URRIZA – MG. CLAUDIO MILIOZZI**

Artículo 3º) DESIGNAR a los siguientes veedores por cada uno de los claustros:

**AREA UNICA**

**Asignatura: LABORATORIO DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION EN LAS ORGANIZACIONES**

Profesores: Dr. Agustín Argañaraz

Graduados: Lic. Agustina Tauro

Alumnos: Matías Villegas

Artículo 4º) ESTABLECER que las inscripciones de los postulantes se recibirán del 18 al 24 de agosto de 2020 a través de la casilla de correo electrónico [concursosdocentesdca@uns.edu.ar](mailto:concursosdocentesdca@uns.edu.ar), perteneciente al Departamento de Ciencias de la Administración,

Artículo 5º) REGISTRESE; publíquese y agréguese al Expediente 916/2020 a sus efectos.